

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 20 de febrero de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017**, a las **09h00**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del acta No. 135-O, de la Sesión Ordinaria de 22 de septiembre de 2016.
- III. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
  1. Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio 5109981, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pro Mejoras Barrio "Colinas del Sol", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2017-021)
  2. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 3343, de 30 de junio de 2000, con la que se aprueba el Barrio de la Cooperativa de Vivienda SECAP, ubicada en la parroquia La Merced, como Urbanización de Interés Social Progresivo. (IC-O-2016-179)
  3. Ordenanza de aprobación de la Urbanización "El Vergel". (IC-O-2016-240)
- IV. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 266, de 13 de julio de 2012, con la que se aprueba la Urbanización denominada "Cerros de Cumbayá". (IC-O-2016-228)
- V. Conocimiento y resolución respecto de los proyectos de resolución para declaratoria de utilidad pública y de interés social con fines de expropiación especial, de los siguientes asentamientos humanos de hecho y consolidados:
  1. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Divino Niño". (IC-2017-005)
  2. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "11 de Mayo". (IC-2017-006)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

- VI.** Conocimiento del proyecto de Resolución Reformativa de la Resolución No. 17, aprobada el 19 de julio de 1993, que autorizó la urbanización Román Rodríguez; y, resolución al respecto. (IC-2016-296)
- VII.** Conocimiento del informe de Procuraduría Metropolitana por el cual solicita la autorización para desistir de la continuación del juicio de expropiación No. 17320-1993-0219, en contra de Luis Mario Hernán Morales Alarcón y Marcia Wilma Garzón Arauz; y, resolución al respecto.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

 Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito